



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

RESOLUCIÓN Nº 091/08

Rosario, "Cuna de la Bandera", 07 de Abril de 2008

VISTO, la solicitud interpuesta por el Sr. Nicolás Dulcich, y habiendo obtenido respuesta favorable por parte de esta Secretaría de Cultura y Educación, tendiente a otorgar AUSENTO INSTITUCIONAL no económico, al Proyecto Brasilia ; y

CONSIDERANDO, que el mencionado proyecto comprende un viaje por América Latina con el objetivo de investigar sobre la identidad latinoamericana urbanística y arquitectónica.
Que Proyecto Brasilia genera una hermandad entre los países de América Latina.
Que esta gestión cultural, en su plan estratégico promueve, colabora y contribuye con programas y proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, por ello y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ART. 1º: AUSPICIAR INSTITUCIONALMENTE, al Proyecto Brasilia, el mencionado comprende un viaje por América Latina con el objetivo de investigar sobre la identidad latinoamericana urbanística y arquitectónica.

ART. 2º: INSÉRTESE, por la Coordinación General de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho Archívese.




Lic. FLORENCIA BALESTRACCI
Sub-Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario